



Noviembre 29, 2021

## PANORAMA GENERAL

- El presidente refrenda su intención de mantenerse en el TMEC y mantiene el respeto al INEGI y en cierta forma a Banxico, pero publicó un acuerdo que propicia la opacidad y facilita la corrupción.
- Lo deseable es que el gobierno abandere un esfuerzo serio de mejora regulatoria.
- En materia de instituciones, en estos tres años el ejecutivo ha combatido a las que no están bajo su ámbito de poder, incluyendo las de carácter político.
- Los resultados de la primera parte de la administración son decepcionantes.
- La sociedad no debería simplemente acostumbrarse a las noticias negativas.

## A LA MITAD DEL SEXENIO. ATAQUE A LAS INSTITUCIONES Y RESULTADOS

Previo a su tercer informe de gobierno que presentará el Ejecutivo el primero de diciembre -en el que seguramente se repetirá el discurso oficial de la pertinencia de sus políticas para enfrentar con éxito a la pandemia y lograr una recuperación sólida y con estabilidad de la economía- el presidente tomó dos decisiones importantes que difieren en cuanto al respeto de las instituciones.

Por un lado, en la reunión de líderes de Norteamérica refrendó la intención de México de pertenecer a la región y suscribir sus reglas del juego, en particular el tratado comercial de México, EEUU y Canadá, **TMEC**. Junto a este refrendo resalta también el respeto que el gobierno ha tenido hacia el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (**INEGI**), y hasta cierto punto al **Banco de México**. No obstante, la postulación reciente para su gobernatura siembra dudas hacia futuro.

**El presidente refrenda su intención de mantenerse en el TMEC y mantiene el respeto al INEGI y en cierta forma a Banxico, pero publicó un acuerdo que propicia la opacidad y facilita la corrupción.**

Se publicó un acuerdo que permite que las **obras de infraestructura del gobierno** sean eximidas de obligaciones de licitación y de obtención de los permisos, dictámenes y otros requisitos. Con ello, la opacidad y el espacio de arbitrariedad y corrupción que ya se ha generado al considerar las obras llevadas a cabo por el ejército bajo la excusa inaceptable de “seguridad nacional”<sup>1</sup> se extiende a todas las dependencias y entidades gubernamentales.

Además de generar fuertes dudas sobre su legalidad y constitucionalidad, el acuerdo es un ataque frontal a la institucionalidad que por años se ha construido a fin de evitar la corrupción, asegurar la transparencia en el uso de recursos de los contribuyentes y

<sup>1</sup> No hay razón alguna para que las obras de un tren, un aeropuerto civil y una refinería se consideren de seguridad nacional a fin de no licitar y no proveer información.

### CONTENIDO

Panorama general

Economía

Agenda Económica

Indicadores financieros semanales

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.



CONTENIDO

Panorama general

Economía

Agenda Económica

Indicadores financieros semanales

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

proteger intereses públicos y privados relacionados con los proyectos públicos. Dicha institucionalidad es un proceso no concluido, es perfectible y por ahí debería avanzar. Pero el acuerdo del ejecutivo lo destruye bajo la presunción de que su gobierno sí asegura la honestidad y la responsabilidad en todos sus niveles. Obviamente esto es increíble.

**Lo deseable es que el gobierno abandere un esfuerzo serio de mejora regulatoria.**

Aparentemente, la motivación del acuerdo es la lentitud de los procesos regulatorios - licitaciones, permisos, etc.-. De hecho, esta tramitología es pesada y costosa, pero la solución del gobierno no debe ser auto eximirse, y de paso dejar los costos regulatorios a la IP. La regulación que el presidente dice obstruir el avance de sus proyectos prioritarios depende de él mismo. Lo deseable para el país es que el gobierno abandere un esfuerzo serio de mejora regulatoria, para lo que cuenta con todos los instrumentos.

Este acto, el acuerdo señalado, se suma a muchos otros de los primeros tres años de esta administración, en los que ha tomado medidas en diversas áreas que difieren señaladamente de las políticas de gobiernos previos de las últimas tres décadas que buscan, o buscaban, formar políticas de Estado.

Buena parte de las principales instituciones de Estado independientes del gobierno central han sido agredidas, diezmadas o desaparecidas. Aparentemente, esas acciones forman parte de lo que el presidente denomina la “cuarta transformación” que contrastan con las políticas a las que califica como “neoliberales”.

**En materia de instituciones, en estos tres años el ejecutivo ha combatido a las que no están bajo su ámbito de poder, incluyendo las de carácter político.**

Más allá de discutir la validez de esos calificativos, en esta nota se intenta hacer un recuento, breve y general, de las medidas que han significado embates al andamiaje institucional que se construyó en los últimos treinta años y que en muchos casos no se ha consolidado. Asimismo, se hace un recuento de los resultados de la adopción de las nuevas políticas a la mitad de la administración. La conclusión es que los resultados tangibles y comprobables dejan mucho que desear desde las perspectivas de la salud de la economía y del bienestar de la población.

El propósito de las instituciones del Estado es que, al no depender de los cambios de enfoque -o ideología- de los gobiernos guarden las políticas de Estado (en contraste a las de gobierno). Así, las instituciones cuidan temas como acceso a la información, competencia, reglas del juego claras y elecciones limpias y transparentes, entre muchos otros objetivos. Esta tendencia se ha asentado en las democracias más antiguas y en las que se desarrollan con mayor éxito. Son parte fundamental de ese régimen político.



## CONTENIDO

Panorama general

Economía

Agenda Económica

Indicadores financieros semanales

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

La transición hacia una estructura institucional útil, sólida y coherente es difícil en parte porque efectivamente restan poder a los gobiernos que se alternan y cambian en el tiempo y eliminan rentas económicas injustificadas.

La oposición que el presidente ha reiterado una y otra vez a instituciones autónomas naturalmente explica que en la mitad que ha transcurrido de este gobierno se han presentado fuertes embates y agresiones que han debilitado a diversas instituciones, entre las que se encuentran las siguientes.

Dentro de las que tienen que ver con el **funcionamiento de los mercados internos**, destaca el caso de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (**CONAMER**). Bajo presión del gobierno, la comisión ha exceptuado a diversas regulaciones gubernamentales de las obligaciones que marca la ley respecto a los Análisis de Impacto Regulatorio (**AIR**), que buscan evaluar si los costos que imponen a la sociedad se justifican por los beneficios que traen consigo. También se han dispensado las consultas públicas correspondientes que son parte del proceso de análisis de impacto regulatorio. Aparentemente esa presión causó la renuncia del comisionado en mayo del año pasado.

Asimismo, están acciones, o falta de ellas, relativas a la Comisión Federal de Competencia Económica (**COFECE**), y al Instituto Federal de Telecomunicaciones (**IFT**). Ambas tienen la tarea de cuidar que, en general y en el sector de telecomunicaciones en particular, prevalezca la competencia justa y no haya concentraciones excesivas de las industrias en pocas manos. Ahí, se han descuidado los nombramientos de comisionados para sustituir vacantes. Quizá eso se debe a que, en esas instancias, aunque las postulaciones al senado las hace el ejecutivo, realmente tiene poca influencia en la decisión, ya que antes de ello los candidatos pasan por un filtro riguroso que asegura su capacidad profesional.

Un sector cuyas instituciones han sido quizá las más debilitadas es el de **energía**. Desde el inicio de la administración el gobierno ejerció presión sobre los comisionados, particularmente en la Comisión Reguladora de Energía (**CRE**), lo que llevó a la renuncia de su presidente. Además, se cancelaron las rondas de licitación de campos petroleros, acusando que se habían hecho de manera inconveniente para el país, lo que obviamente descalificaba a la Comisión Nacional de Hidrocarburos (**CNH**). Ambas instituciones hoy día son encabezadas por administraciones leales a los principios de la 4-T, más que a los de la competencia y competencia del sector.

La reforma de electricidad que a nivel constitucional propone el presidente de plano destruye la estructura institucional de la industria, al pasar a la CRE y al Servicio Nacional de Control de Energía (**CENACE**), al dominio del gobierno central.

El abatimiento institucional también se ha presentado en el **sector Salud**, por cierto, en el peor momento dadas las necesidades que trajo consigo la pandemia Sars-Cov 2.



## CONTENIDO

Panorama general

Economía

Agenda Económica

Indicadores financieros semanales

Bajo la presunción de corrupción -por la que notoriamente no se ha demandado a nadie- el sistema de **compras consolidadas** de medicamentos del Instituto Mexicano del Seguro Social (**IMSS**), que funcionaba correctamente de acuerdo con múltiples expertos, se desmanteló. La responsabilidad se trasladó primero a la oficialía mayor de la Secretaría de Hacienda, a quien no le corresponde y no tiene conocimiento ni experiencia del tema, y luego a otras instancias. El resultado ha sido la escasez de medicamentos en los sectores público y privado, con graves y fatales consecuencias para muchos.

La independencia de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (**COFEPRIS**), que era un órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud, también ha sido disminuida. Ahora forma parte de la Secretaría como cualquier otra oficina, reportando a una subsecretaría. El actual liderazgo es incondicional a la 4-T.

El **Seguro Popular**, institución formada a principios del siglo para atender a quienes no tenían una cobertura de salud bajo esquemas públicos y privados, llegó a contar con 54 millones de afiliados y de acuerdo con los expertos funcionaba correctamente en general, aunque con diversos problemas a resolver. No obstante, este gobierno decidió desaparecer el sistema y cambiarlo por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI). La transición fue irreflexiva y apresurada. El INSABI se inauguró sin reglas de operación; suponiendo (sin conceder) que el cambio hubiese sido adecuado, se pudo haber preparado bien y con el tiempo necesario, quizá incluso hacer una transición gradual de un organismo a otro asegurando la atención a todos los beneficiarios. No fue así y el resultado ha sido un fracaso hasta ahora.

En el campo de los **programas sociales** también la cuarta transformación ha promovido cambios institucionales de importancia, abatiendo prácticas con características bastante deseables. En parte bajo la excusa de eliminar a los intermediarios, el gobierno ha optado por las transferencias directas a la población en sus programas sociales.

Así, se acabaron los **programas con transferencias condicionadas**, que generaba incentivos para romper el círculo vicioso que perpetúa la pobreza de las familias, al aportarles educación, salud y nutrición básica a los niños. Cabe señalar que dichos programas, ideados en México originalmente, son todavía el pilar de los proyectos de alivio a la pobreza que impulsa el Banco Mundial. También los **padrones de beneficiarios** de los programas, que se elaboraron y depuraron por años fueron sustituidos por “padrones del bienestar”, hechos con opacidad por un grupo de “servidores de la nación” afines a la 4-T.

Al principio del gobierno de López Obrador se llegó a acuerdos políticos en el campo de **educación pública** con la disidente Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). Parte de ello fue la contra-reforma educativa del gobierno anterior

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.



## CONTENIDO

Panorama  
general

Economía

Agenda  
Económica

Indicadores  
financieros  
semanales

y costó la eliminación del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (**INEE**). Esta institución fue resultado de avances progresivos para la evaluación de los maestros desde los años 90 pero desapareció como una concesión a la CNTE que siempre se ha opuesto a la evaluación.

Las consecuencias de largo plazo de esta concesión a la CNTE son incalculables, pero seguramente catastróficas para la educación nacional, más cuando se han combinado por el periodo más largo de cierres escolares entre las economías emergentes y avanzadas.

En el mismo sector de educación pública, se sitúan los ataques sobre la Universidad Nacional (**UNAM**), y el Centro de Investigación y Docencia Económica (**CIDE**). Aunque no ha habido cambios legislativos en ellas, claramente han sido atacadas por el mismo presidente por su falta de adherencia a las ideas de la 4-T. Obviamente, eso es negar la esencia misma de la universidad como institución.

En el CIDE, el embate ha tenido efectos palpables. Varios investigadores notables lo han abandonado, se ha acusado a varios de delincuencia organizada, etc. La consecuencia natural es el deterioro de la calidad de la educación que había logrado impartir y de los cuadros que preparan.

Al igual que varias de las instituciones mencionadas antes, de carácter más bien regulatorio, la animadversión oficial a la autonomía ha tocado a las **instituciones más políticas**. En esto resalta el caso del Instituto Nacional Electoral (**INE**), cuyos consejeros, incluyendo a su presidente, han sido objeto de agresiones hasta personales por parte del presidente de la república y de diversos miembros de su partido, particularmente de su líder. Estos han expresado abiertamente “la necesidad” de cambios legales para cambiar a la institución y a sus integrantes.

El más reciente embate al INE viene de la mayoría morenista de la cámara de diputados, que recortó sensiblemente el presupuesto del instituto, al punto de quedar en duda si tendrá los recursos suficientes para llevar a cabo seis elecciones estatales en el 2022, otras más locales y, en su caso, la votación de la revocación del mandato presidencial.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (**INAI**), también ha sido objeto de ataques por parte del ejecutivo. A principios del año, el presidente acusó al INAI, junto al INE y a la COFECE, de ser instituciones muy caras y amenazó con su desaparición por ese motivo. El gasto de estas tres instituciones equivale a menos del 0.5% del presupuesto federal y menos de una décima de punto porcentual de los ingresos tributarios. Como se señaló entonces en este espacio, los beneficios para la sociedad de la autonomía de esas instituciones valen más que eso.

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.





## CONTENIDO

Panorama general

Economía

Agenda Económica

Indicadores financieros semanales

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

Finalmente, cabe señalar la responsabilidad de la **seguridad pública**, que dejó de estar bajo la Secretaría de Gobernación para convertirse en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (**SSPC**). Aunque este cambio institucional fue distinto a los señalados antes, ya que la dependencia sólo se mueve de un lugar a otro dentro de la administración, es pertinente notar que la SSPC no ha presentado una estrategia tal cual para controlar la seguridad pública. Particularmente, en lo que respecta al crimen organizado, el mensaje del presidente<sup>2</sup> parece ser la única estrategia. Como se señala más adelante, la seguridad se ha deteriorado en varios aspectos preocupantes.

### **Los resultados de la primera parte de la administración son decepcionantes.**

El desempeño de la economía ha sido deficiente a lo largo de todo este gobierno. En lo que sigue se presentan algunos ejemplos de ello que no son exhaustivos.

La caída de la actividad se presentó desde su comienzo, previo a la pandemia, cuando se contrajo 1.6% hasta el primer trimestre de 2020. Ya con la contingencia sanitaria, la contracción continuó. Después de la fuerte caída del 2020 se presentó un nuevo dinamismo, en el que era difícil distinguir entre una verdadera recuperación o simplemente un “efecto rebote” -natural después de la fuerte recesión-.

En todo caso, la mayor parte de indicadores económicos recientes nuevamente muestran indicios de fragilidad, lo que irremediamente afecta negativamente las posibilidades de crecimiento económico y mejoramiento del bienestar de los hogares.

La expectativa vertida en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, preveía que para 2024 la economía alcanzaría una tasa de crecimiento de 6%, con un promedio sexenal de 4%. No obstante, las cifras anticipan otro escenario.

El resultado del PIB al tercer trimestre de este año resultó más bajo que lo que se esperaba, confirmando la desaceleración de la economía que varios indicadores han sugerido desde hace semanas. Así, hasta entonces el PIB acumula una caída de 3.7%. Los pronósticos anticipan que en el último año del sexenio la economía crecerá ligeramente por arriba del 2%, con un promedio anual cercano a 1% en los 6 años.

En comparación con otras economías emergentes y avanzadas, México se tarda más en alcanzar la trayectoria de su PIB previa al 2019 -misma que de por sí reflejaba una tasa de crecimiento claramente deficiente-.

En materia de empleo y bienestar también ha habido un deterioro. Del inicio del sexenio hasta el tercer trimestre de este año, la población que no trabaja -ya sea porque busca empleo y no lo encuentra, o porque no lo busca, pero sí desearía trabajar- más la subocupada aumentó en 6 millones. Asimismo, la población ocupada en condiciones críticas lo hizo en 5.4 millones.

<sup>2</sup> Que él mismo ha caracterizado como una estrategia de “Abrazos. No balazos”.



## CONTENIDO

Panorama general

Economía

Agenda Económica

Indicadores financieros semanales

Por su parte, De acuerdo con las cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), entre 2018 y 2020 la pobreza aumentó en 3.8 millones de personas y 15.6 millones perdieron el acceso a servicios de salud. Con cifras más actualizadas señala que al tercer trimestre del presente año el porcentaje de la población en pobreza laboral fue de 40.7%.

La desaparición del Seguro Popular a cambio del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) representó un duro golpe para muchas familias que, además de perder su servicio médico con la transición de un sistema a otro, también ha tenido que enfrentar escases de medicamentos. Los registros muestran que hasta su último día de existencia el Seguro Popular daba atención a 53.5 millones de personas, mientras que actualmente el INSABI atiende a solo 33 millones.

Actualmente México es uno de los países con peores resultados en el combate a la pandemia. Se mantiene como el cuarto país con más decesos y el tercero con mayor tasa de letalidad (sólo detrás de Yemen y Perú). Las organizaciones Panamericana y Mundial de la Salud señalan a México con el peor récord de las Américas en cuanto a la protección del personal médico durante la pandemia: De enero de 2020 al 28 de octubre del 2021, los decesos del personal médico por COVID19 en México ascendieron a 4,497, seguido de EUA con 2,320 y Perú con 1,471. Además, el país está en el lugar 70 de entre 187 países en cuanto al porcentaje de vacunación completa.

En materia de seguridad los resultados tampoco son alentadores. Las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública muestran que en los primeros tres años de gobierno (hasta octubre) el total de delitos sumó 5.6 millones y los homicidios dolosos 82 mil, mientras que en el mismo lapso del sexenio pasado fueron 4.7 millones y 47 mil, respectivamente.

### **La sociedad no debería simplemente acostumbrarse a las noticias negativas.**

Al llegar a su primera mitad, las amenazas, agresiones y acciones legales del ejecutivo en contra de las instituciones del Estado que están fuera su ámbito de poder, así como las malas noticias sobre la marcha de la economía y la inseguridad, se han vuelto cotidianas. Sería deplorable que la sociedad simplemente se acostumbrara a ello.

El gobierno todavía tiene la oportunidad de corregir el rumbo durante los próximos tres años. Por un lado, mediante la adopción de políticas más propicias para la inversión productiva y rentable socialmente, pública y privada, y absteniéndose de anuncios que generan mayor incertidumbre enfocadas solamente en la rentabilidad política. Por otro lado, aprovechando las oportunidades que representan para México el crecimiento de la demanda agregada de los EEUU y el movimiento de relocalización de actividades como consecuencia de la pandemia y de las tensiones entre China y los EEUU.

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.



**CONTENIDO**

Panorama general

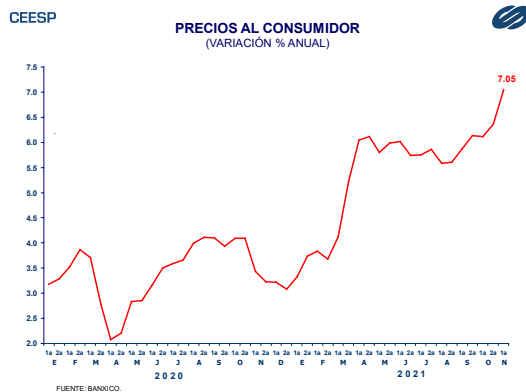
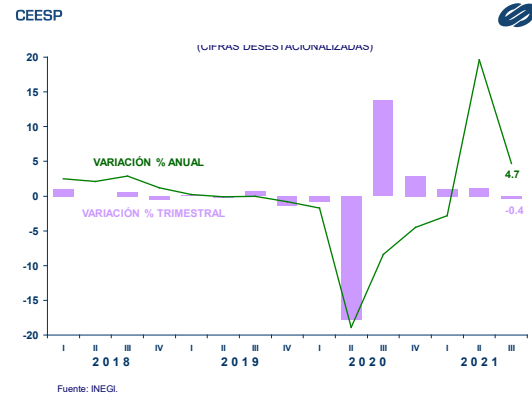
Economía

Agenda Económica

Indicadores financieros semanales

**México**

Durante los primeros quince días de noviembre los precios al consumidor reportaron un aumento de 0.69%, resultado que provino, principalmente, del incremento de 2.29% en los precios del indicador no subyacente, dentro del que resalta al aumento quincenal de 3.32% en los precios de energéticos, básicamente por el alza de 24.16% en el precio de la electricidad tras la terminación del programa de tarifas eléctricas de temporada cálida en diversas ciudades del país. Por su parte, el indicador de precios subyacente tuvo un alza de 0.15%, impulsada por los aumentos de 0.25% en los precios del rubro de servicios y de 0.07% en el de mercancías. De esta manera, la inflación anual de la primera quincena se elevó a 7.05%, su nivel más alto desde la segunda quincena de abril del 2001. La inflación anual subyacente se ubicó en 5.53%, la más alta en los últimos doce años. La inflación no subyacente fue de 11.68%.



Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.





CONTENIDO

Panorama general

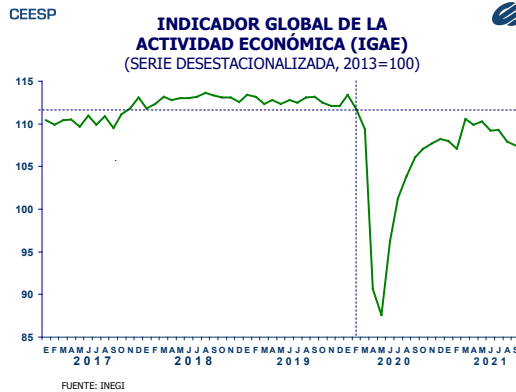
Economía

Agenda Económica

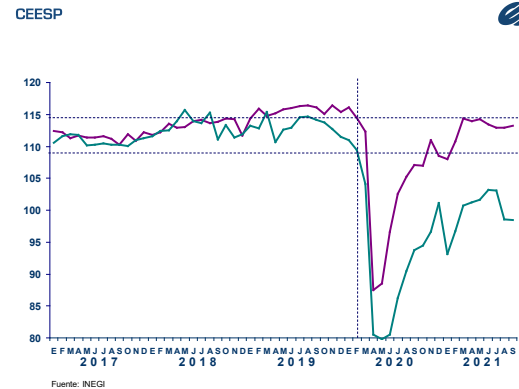
Indicadores financieros semanales

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

Respecto a septiembre del año pasado, el IGAE aumentó solo 1.3%, cuando se había previsto un incremento de 2.8%.



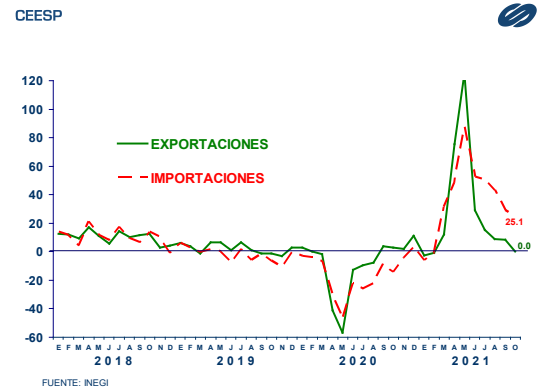
indicador es aún menor en 9.9% al observado en febrero del 2020.



En septiembre las ventas al menudeo registraron un aumento mensual de 0.2%, porcentaje que si bien supera el avance de 0.1% del mes previo, el nivel del indicador aún no logra recuperar lo perdido durante la pandemia. No obstante, el avance mensual de las ventas respondió a los incrementos reportados en seis de los rubros que integran el indicador general, resaltando el avance de 9.7% en la venta de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado, y el alza de 7.0% en las ventas de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal. En términos anuales las ventas minoristas reportaron un incremento de 5.6%.

De acuerdo con el reporte del INEGI, durante octubre el valor total de las exportaciones de mercancías se mantuvo sin cambio respecto al mismo mes del año pasado. Esto reflejó un incremento de 105.9% en las exportaciones petroleras, impulsadas principalmente por un mayor precio del petróleo, así como una caída de 3.5% en las no petroleras, básicamente por el descenso de 4.0% en la manufactureras, como consecuencia de una baja de 21.8% en las ventas automotrices. Por su parte, el valor de las importaciones creció 25.1%. El saldo mensual fue deficitario en 2,179 millones de dólares (md). Con esto acumuló un déficit de 11,970 md en lo que va de año.

Por otro lado, se informó que en septiembre el indicador de ingresos totales por suministro de bienes y servicios registró una disminución mensual de 0.1%, con lo que acumuló tres meses consecutivos a la baja. De esta manera, su comparación anual muestra un incremento de 5.1%, aunque este es insuficiente para lograr recuperar lo perdido en la pandemia. El nivel del





**CONTENIDO**

Panorama general

Economía

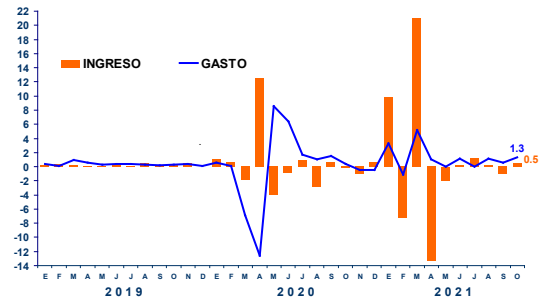
Agenda Económica

Indicadores financieros semanales

**Estados Unidos**

De acuerdo con la segunda estimación del Departamento de Comercio, durante el tercer trimestre del año el PIB creció a una tasa anualizada de 2.1%, una décima de punto porcentual por arriba del dato preliminar, pero también una décima por debajo del pronóstico del mercado. A su interior, el gasto en consumo personal aumentó 1.7%, superando el 1.6% de la primera estimación. El avance de la inversión interna privada se corrigió a la baja de 11.7% a 11.6%, Las exportaciones, por su parte, se corrigieron de una caída de 2.5% a una de 3.0%, mientras que las importaciones pasaron de un aumento de 6.1% a uno de 5.8%. El resultado del gasto público mejoró de un avance de 0.8% a uno de 0.9%.

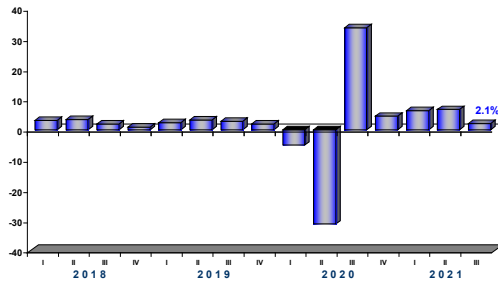
CEESP



FUENTE: Departamento de Comercio

CEESP

**E.U.A.: PRODUCTO INTERNO BRUTO (VARIACIÓN % ANUALIZADA)**



Fuente: Departamento de Comercio.

Por su parte la National Association of Realtors informó que, igualmente calculado con cifras ajustadas a tas anual, en octubre la venta de vivienda usada sumó 6.34 millones de unidades, superando las 6.29 millones vendidas un mes antes y por arriba de los 6.20 millones estimados por el mercado.

CEESP



Fuente: Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano.

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.



**CONTENIDO**

Panorama general

Economía

Agenda Económica

Indicadores financieros semanales

**Indicadores financieros semanales**

	Octubre	Noviembre			
	25 al 29	1 al 5	8 al 12	15 al 19	22 al 26
<b>CETES 28 días</b>	<b>4.93%</b>	<b>5.00%</b>	<b>5.14%</b>	<b>5.00%</b>	<b>5.05%</b>
<b>TIIE 28 días</b>	<b>5.00%</b>	<b>4.98%</b>	<b>5.00%</b>	<b>5.23%</b>	<b>5.24%</b>
<b>Bolsa Mexicana de Valores</b>	<b>51,309.84</b>	<b>51,977.96</b>	<b>51,432.54</b>	<b>50,811.30</b>	<b>49,492.52</b>
<b>Tipo de cambio (cierre)</b>	<b>20.53</b>	<b>20.39</b>	<b>20.51</b>	<b>20.83</b>	<b>21.82</b>
<b>Base monetaria (mill. pesos)</b>	<b>2,225,574.3</b>	<b>2,238,980.8</b>	<b>2,278,329.8</b>	<b>2,271,766.0</b>	<b>---</b>
<b>Reservas internacionales (md)</b>	<b>198,850.4</b>	<b>198,919.7</b>	<b>198,788.1</b>	<b>198,585.8</b>	<b>---</b>
<b>Activos internac. netos (md)</b>	<b>211,584.7</b>	<b>212,475.6</b>	<b>210,956.9</b>	<b>212,078.7</b>	<b>---</b>

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

**CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DEL SECTOR PRIVADO, A. C. Lancaster No. 15. Col. Juárez, 06600, D. F. Tel. 5229 1100. Internet: [www.ceesp.org.mx](http://www.ceesp.org.mx)**

ACTIVIDAD ECONÓMICA, Tomo III, **ANÁLISIS ECONÓMICO EJECUTIVO, Noviembre 2021**. Certificado de licitud de título No. 6919 y de licitud de contenido No. 8011 de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, Certificado de Reserva 04-1998-070220420000-102. Distribuido por el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A. C.

© DERECHOS RESERVADOS Prohibida su reproducción total o parcial.